



Diario con distribución en todo el territorio nacional

Número 3761 Año 20

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO, 2022



APERTURAS DE SUCESIONES

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

Inscrito en el
Ministerio de Educación y Cultura
N° 01904
Depósito Legal
N° 332.141

Director:
Eduardo Dilavarian Carrizo
Redactora Responsable:
Dra. Sandra Echandi Imbrago

Pza. Independencia 723 of. 703
Tel.: 2902 17 02
Fax: 2903 21 28
En Maldonado:

Calle EL FOQUE
esq. Santa María
Tel.: 042 577 191
Punta Ballena

P. Agorrodoy 780 - San Carlos
En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña
Manzana 26 Solar 1
Shangrilá

En Artigas
Lavalleja 220 - Artigas

En Canelones
Ruta 5 Km 35 - Joanico

En La Paz
Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras
Libres 508

En Pando
Peluso Manz.H. Solar 203

En Cerro Largo
Pando - Canelones

Agustín de la Rosa 617 - Melo
En Colonia

Dr. Fosalba 616
En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314
En Duraño

Manuel Oribe 633
En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos
En Nueva Helvecia

Gilomen 690
En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad
En Florida:

Independencia 822
En Minas

Garibaldi 1279 Bis
En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3
En Rivera:

Florencio Sánchez 940
En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133
En Salto

Uruguay 764 - Salto
En San José

Figueroa 402 - San José
Zorrilla de San Martín s/n

- Eclida Paullier
En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores
Itzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó
Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.
Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres
Manuel Meléndez 1288.

En Young
Av. 18 de julio 1512.

Redacción:
César Pérez

099 984 500
mcmxv@adinet.com.uy

Administración:
Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Av. 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.

Tel.: 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.

E-mail: tribunales@multitit.com.uy Página web: www.tribunales.com.uy

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos: "MOREIRA, DELIA Y OTRO SUCESIÓN" IUE 2-61140/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DELIA MOREIRA GARCIA Y DELIA FLORES MOREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 13 de abril de 2021. Firmado electrónicamente por: PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ÁLVAREZ - Colaboracin Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 10 al 23 de febrero/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, dictada en autos: "GARCIA DE DONATO, GENOVEVA SUCESION" IUE 493-471/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GENOVEVA GARCIA DE DONATO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA CAROLINAREYES CARCAVALLO - Actuario Adjunto.

10p. 14 al 25 de febrero/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8° Turno, dictada en autos: "ZAMORA, MARIA DE LAS MERCEDES SUCESION" IUE 286-506/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Maria de las Mercedes ZAMORA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 10 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por: NELSON MARIO RICHARTARCIERE - Actuario.

10p. 14 al 25 de febrero/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "LIZASO GOICOHEA, PEDRO. SUCESION" IUE 2-1736/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PEDRO CLEMENTE LIZASO GOICOHEA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 11 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDACAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 15 de febrero al 2 de marzo/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "WIEN GERSZON MYRIAM SUCESION" IUE 2-64847/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MYRIAM ANNETTE WIEN GERSZON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 15 de febrero al 2 de marzo/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "SCALONE PUGLIA, ANGELA YOLANDA-SUCESION" IUE 2-58651/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANGELA YOLANDA SCALONE PUGLIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 04 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 16 de febrero al 3 de marzo/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "ANDRADE VILLAR, MARTHA SUCESION" IUE 2-60156/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTHA RAQUEL ANDRADE VILLAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuario Adjunto.

10p. 17 de febrero al 4 de marzo/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "GAMBOA VERGARA JOSE SUCESION" IUE 2-1745/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE PEDRO GAMBOA VERGARA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA VEGA TORRES - Actuario Adjunto.

10p. 18 de febrero al 7 de marzo/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "BILBAO BASSETTI, RICARDO DIEGO O RICARDO DIEGO ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 2-63845/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RICARDO DIEGO o RICARDO DIEGO ANTONIO BILBAO BASSETTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 09 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA NOEL CAYAFATAPIE - Actuario Adjunto.

10p. 22 de febrero al 9 de marzo/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "PERISCAL GOMEZ, MARIO Y OTRO SUCESIÓN" IUE 2-54043/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO RAUL PERISCAL GOMEZ Y LIRIA JOSEFINA CAPPARELLI FERRAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 22 de febrero al 9 de marzo/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

☎ 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ QUINTANA, MARIA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-61911/2021, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS MATIAS BALPARDA UGARTE y MARIA VIRGINIA GONZALEZ QUINTANA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 10 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por: PATRICIA GONÇALVES FLORES - Actuario.

10p. 14 al 25 de febrero/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "PIRIZ GIOIA, MIGUEL y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-50210/2021, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Miguel Ángel Piriz Gioia y Claudia Teresita Álvarez Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 02 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por: CECILIA VILLAMIL BONITO - Actuario Adjunto.

10p. 14 al 25 de febrero/2022

© 2902 4256

VIERNES

23

FEBRERO

AVISOS del DÍA

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictada en autos: "CSUKASI KRUSLIES, ESTEBAN SUCESION" IUE 2-59073/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ESTEBAN FRANCISCO CSUKASI KRUSLIES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por: VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES - Colaboracin Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 23 de febrero al 10 de marzo/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "SCALA CALIFANO, JOSE SUCESION" IUE 2-63476/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE SABADO SCALA CALIFANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de febrero al 10 de marzo/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos: "RAMOS, JUAN SUCESIÓN" IUE 2-62460/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN WALTER RAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 04 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - Actuario Adjunto.

10p. 23 de febrero al 10 de marzo/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "USHER GALAIN, DINORA SUCESION" IUE 2-50184/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DINORA ELSA USHER GALAIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 12 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 23 de febrero al 10 de marzo/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "NEGRI CIPRIANI, ROQUE SUCESION" IUE 2-63789/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROQUE CAMILO NEGRI CIPRIANI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 23 de febrero al 10 de marzo/2022

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "BOADO OLIVEROS, DIEGO Y OTRO DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-48246/2021, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DIEGO ERNESTO BOADO OLIVEROS y CECILIA JAKELINE BINAGHI SAAVEDRA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 25 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 23 de febrero al 10 de marzo/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial



FRANCISCO JAVIER FASSANELLO

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11° Turno, dictada en autos: "SELLANES GUTIERREZ, ADEMAR c/ TASENDE COVIELLO, MARTIN y otro - juicio ejecutivo" IUE 2-46200/2018, se hace saber que el próximo 3 MARZO DE 2022, a las 11,30 horas, en Uruguay 826, ANRTCI el Martillero Francisco Javier Fassanello Satrano, matrícula 5473, RUT 0204 7255 0017, procederá al Remate Público, sin base y al mejor postor, en DOLARES AMERICANOS, del 50 por ciento del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con todas las mejoras que le acceden, sito en la octava sección judicial de Montevideo, Padrón 10945 - Diez mil novecientos cuarenta y cinco- según título antes solar 28, manzana 648 de la novísima ciudad de Montevideo, y según plano de mensura del Agrimensor Ernesto Petit Ayala de junio de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número ocho mil seiscientos ocho, el nueve de junio de 1986, tiene una superficie de ciento cuarenta y seis metros setenta y cinco decímetros, y deslinda: seis metros noventa centímetros al Sureste de frente a la calle General Aguilar, puerta número 1293, entre las calles Zapicán y Arroyo Grande, distando el punto medio de su frente dieciocho metros ocho centímetros de la esquina formada por la calle Arroyo Grande; veintidós metros treinta y dos centímetros al Suroeste lindando con el Padrón Numero 10944; seis metros ochenta y cinco centímetros al Noroeste lindando con parte del Padrón 10948; y por el Noreste veintidós metros treinta y siete centímetros lindando con el Padrón 10946. SE PREVIENE: 1) Se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado 2) De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor 3) Del precio de la subasta solo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria y el 2% correspondiente al vendedor por ITP, e IRPF por el vendedor si correspondiere, hasta la fecha del remate. 4) Deberá tenerse presente que no se ha finalizado el trámite de Sucesión de Nélida Caraballo. 5) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo, habiéndose realizado el estudio de títulos con testimonio notarial. 6) El mejor postor deberá consignar como seña, en el acto, el 20 % de su oferta, los honorarios del Rematador 3% más IVA, gastos e impuestos que correspondan a su cargo. Dicho pago deberá realizarse en el acto, con letra de cambio, cheque certificado, o transferencia electrónica. 7) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más IVA o sea 1.22 % del precio del Remate. 8) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 9) Se deberá tener presente lo dispuesto por la Ley Nro. 19210 de inclusión financiera y demás disposiciones reglamentarias y modificativas. 10) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3. Montevideo, Montevideo, 21 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por: LUISA PEGGY MAICH ELIEZER - Actuario Adjunto.

1p. 23 de febrero/2022

El Sitio de Remates y Ventas más completo y moderno del Uruguay...